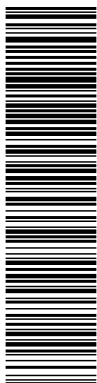


DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I68DQ-6CSDT-YM0P8 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 8:22:56 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/12/2022 10:52	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064717168DQ-6CSDT-YM0P8 71B06E079F3BC8A174F7EDEC327D2C9EEFD231AD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A ELABORAR DE INMEDIATO UN PLAN DE USO PARA EL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS (ANTIGUO CENTRO LÚDICO)

Fundamentos Jurídicos:

PROPOSICIÓN que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Desarrollo de la proposición:

La comunidad de Madrid está a punto de finalizar la construcción del nuevo edificio de los juzgados que unificará en un espacio digno y acorde con las necesidades de nuestro municipio y de la demarcación de la que será referencia los juzgados que en la actualidad están dispersos por varios edificios públicos.

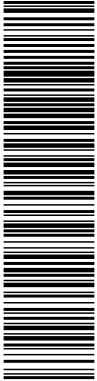
Uno de esos edificios que alberga sedes judiciales es el antiguo Centro lúdico cuyo uso recuperará el Ayuntamiento, entendemos que pronto dado lo avanzado de las obras del nuevo edificio, conocemos que ha habido una ampliación del contrato de alquiler del mismo hasta marzo del año que viene.

Preocupados por esta situación, a finales del año 2020 presentamos una proposición que incluía los siguientes aspectos:

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I68DQ-6CSDT-YM0P8 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 8:22:56 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/12/2022 10:52	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064717 I68DQ-6CSDT-YM0P8 71B05E079F3BC8A174F7EDEC327D2CEEFD231AD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

“Por todo lo expuesto instamos al equipo de gobierno a que en el primer trimestre del 2021:

Que elabore un plan de acción sobre el uso del edificio que actualmente alberga los juzgados en el barrio del Restón que contenga como mínimo:

Objetivo; Qué servicios se prevee que ofrezca a los vecinos.

Necesidades: Qué debe contemplarse para poder cumplir el objetivo descrito, obras de reforma, personal, tramitaciones administrativas, dotación presupuestaria etc.

Calendario de las diferentes actuaciones.

Responsables de su puesta en marcha.

Cualquier otro elemento que consideren incluir los servicios técnicos municipales.

Una vez elaborado dicho plan que se facilite a los grupos de oposición para la aportación de propuestas”

Hasta la fecha este grupo desconoce si se ha trabajado en alguna de las líneas expuestas en este sentido, pero desde luego entendemos que ya no se puede esperar más para tener trazada una hoja de ruta que permita el disfrute para los vecinos del Restón y de todo el municipio un edificio tan singular y se evite que sufra un proceso de vandalización como desgraciadamente vemos en las instalaciones del polideportivo Río Manzanares.

Expresábamos nuestra voluntad por aquel entonces:

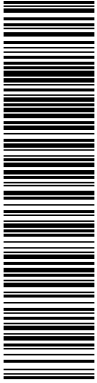
“Que se ofrezcan servicios culturales y administrativos, aprovechando que se encuentra en un barrio alejado de la zona centro y con una gran cantidad de población, pudiendo observarse que contenga biblioteca, sala de exposiciones, sala de conferencias, aulas de formación y una zona dedicada a prestar servicios administrativos que eviten el desplazamiento de los vecinos al Centro del municipio.”

También podría albergar un espacio escénico que complementara la programación cultural que en la actualidad alberga el Juan Prado.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I68DQ-6CSDT-YM0P8 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 8:22:56 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/12/2022 10:52	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064717-I68DQ-6CSDT-YM0P8-71B06E079F3BC8A174F7EDEC3237D2C9EEFD231AD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Hoy, desgraciadamente, nuestra preocupación es máxima con respecto a la recuperación de este edificio. Es evidente que albergue el servicio que albergue es imprescindible acometer obras y pensar en la forma de gestión del mismo, con el personal necesario, y estas cuestiones no se resuelven de un mes para otro, el tiempo que pase sin que el gobierno municipal haga su trabajo es tiempo que Valdemoro pierde para recuperar la instalación municipal más emblemática del barrio del Restón, y la posibilidad de que sea ocupado o vandalizado convirtiéndose en foco de problemas graves para el barrio aumenta exponencialmente.

Están pasando las últimas oportunidades de que bien con medios propios, externalizando su adecuación y gestión, o presentando un proyecto para el Plan PIR de la comunidad, avancemos en soluciones y evitemos problemas, por lo cual **Instamos al equipo de gobierno a:**

Realizar de inmediato un plan de uso del antiguo Centro Lúdico y actual Sede de los juzgados que incluya servicios a prestar, valoración de obras de adecuación, medio de ejecución y dotación de personal necesario para su puesta en marcha.

En Valdemoro, diciembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

DAVID CONDE RODRÍGUEZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••